

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

2070

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SUAREZ & SUAREZ AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA. con domicilio en Santo Domingo de los Colorados y apertura de sucursal en la ciudad de Loja, otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de agosto de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. SC.DJC.99.1569 de 23 de agosto de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SUAREZ & SUAREZ AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., con domicilio en Santo Domingo de los Colorados y la apertura de sucursal en la ciudad de Loja en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados y Loja.

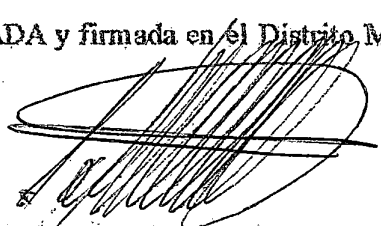
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Santo Domingo de los Colorados inscriba la referida escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Loja en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, d) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

25 AGO. 1999


DR. OSWALDO ROJAS H.

AV/MCHV